



Reforma Electoral: ¿Qué puede hacer la oposición ante el Plan B de AMLO?

Desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) planteó su iniciativa de reforma constitucional al sistema políticoelectoral mexicano, la oposición auguró que tendrá el mismo destino que la reforma eléctrica, donde sus detractores frenaron dicha legislación.

Por su cuenta, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y abanderado del PAN, aseguró que AMLO no puede cambiar ninguno de estos puntos sin modificar la Constitución, por lo que se podría acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para promover una controversia constitucional. De igual modo, Elizabeth Pérez, del PRD, dijo que, si Morena promueve la reforma a la ley relativa, “nos van a obligar a irnos a un proceso jurisdiccional y nos van a obligar, nuevamente, a salir a tomar las calles para decirles que se han equivocado y que ‘así no’”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/244859>